

EL DISCURSO DEL SEÑOR PRESIDENTE

DON Luis Carrero Blanco, Presidente del Gobierno, expuso ayer ante las Cortes el abanico de objetivos prioritarios que van a caracterizar su gestión. Aludió el señor Presidente a temas económico-sociales, como son la necesidad de distribuir mejor la renta de las personas físicas y la de las regiones, la extensión de la enseñanza, mejora de la vivienda y los transportes, atención preferente a las fuerzas armadas —que han estado hasta no hace mucho pagando el precio del desarrollo civil— o medidas tendentes a asegurar nuestro abastecimiento energético, resolver problemas agrícolas y encauzar por la legalidad las inevitables tensiones laborales.

Aunque hubiera podido hacerlo, ningún triunfalismo se ha permitido al señor Presidente en su discurso. Ha aliviado a la Cámara de una enumeración exhaustiva y reiterativa de logros, y ha planteado directamente lo que se espera de la declaración de un Presidente de Gobierno con responsabilidades recién estrenadas: la lista de «las cosas que se quieren hacer». Lo ha hecho, además, sin perdonarse el reconocimiento de los defectos de gestión política que subsisten en ciertos sectores, como cuando hizo mención de las claras insuficiencias en el suministro de algunos bienes públicos (especialmente en los servicios) o cuando admitió la necesidad de proceder a un vigoroso esfuerzo para reducir los desequilibrios regionales a que aboca el país.

Pero esta importante parte del discurso del señor Presidente es secundaria en relación con sus primeras palabras ante los procuradores. Un hombre como el Presidente Carrero, extremadamente discreto y reacto a cualquier personalización, comenzó por definirse: «Mi significación política, señores procuradores —dijo—, está bien clara: soy un hombre del Movimiento Nacional.» Se dirá que es una definición genérica, pero no lo es tal desde el momento en que el señor Presidente admitió la existencia de «familias políticas» dentro del Movimiento y abundó en la necesidad de que el Movimiento amplíe su base de participación popular.

«Si entre los hombres del Movimiento —dijo el Presidente—, si entre la enorme masa de españoles que aceptan sus principios, que son permanentes e inalterables, y las leyes que integran nuestro sistema institucional sin reservas mentales de ninguna especie, se admite la posible existencia de matices, sectores, grupos o lo que se ha dado en llamar "familias políticas", quede bien claro igualmente que estoy con todos en general y con ninguno en particular. Estoy de corazón con todos, sin que ninguna vinculación me inspire una especial predilección por ninguno. En cuanto a intereses de otro orden, quede también muy claro que ni tengo ni he tenido nunca el más mínimo interés en entidad o empresa de ningún tipo, ni agrícola, ni industrial, ni de servicios. Todo mi interés está concentrado en la gran empresa de todos que se llama España.»

Es sobradamente conocido el talante personal del Presidente, pero con sus palabras de ayer, los múltiples acentos que puso en el aumento de la participación política ante los cambios sociales que se están produciendo, su constante remitirse a la aceptación sin reservas de las reglas de juego constitucionales, hasta su tono oratorio sencillo y exento de excesos verbales, le ganaron la ovación con que los procuradores cerraron su primera intervención parlamentaria.

Puntualizó el señor Presidente a algunos comentaristas políticos. La Ley Orgánica del Estado —precisó— está en plena vigencia desde su promulgación y no ha alcanzado ahora su desarrollo por la aplicación de uno de sus mecanismos (su nombramiento como Presidente). Es cierta esa matización, pero la relectura —que recomendamos— de la primera parte del discurso del Presidente ofrece en su conjunto una puntualización más amplia a otros comentarios, nacionales e internacionales, sobre la naturaleza del Gobierno que preside el señor Carrero.

Aceptada en todas las sociedades occidentales la obviedad de que una nueva situación política da paso a un nuevo Gobierno y éste, a su vez, propicia otra situación política de distinto signo, se destapa la caja de las interpretaciones más o menos objetivas. De todo nuevo Gobierno se esperan unas líneas maestras de acción que —permitásenos la simpleza definitoria— pueden ser bien cautelares, bien de apertura hacia la confianza que pueda inspirar el desarrollo cívico de una sociedad. Y el discurso del señor Presidente de ayer ante las Cortes nos inspira decididamente la seguridad de que este primer Gobierno de la Ley Orgánica se va a caracterizar por un empeño enérgico en que el pueblo español se responsabilice de su propio futuro, tome activa parte en la cosa pública e intercambie, tal como para ello está preparado, sus distintas opiniones, sus «diferencias de matiz», sobre el común tablero de una Constitución de la que nadie tiene por qué sentirse excluido y cuya mayor garantía reside en el respaldo popular que asiste al Jefe del Estado y al Príncipe de España. Respaldo popular que ahora —no lo dudamos— va a recaer sobre el hombre designado por Franco para la Presidencia del Gobierno y que acaba de resumir su entendimiento de la acción política en estas palabras: «...una medida de Gobierno es buena si beneficia al bien común, aunque una minoría se sienta defraudada en una de sus aspiraciones y proteste (...); una medida de Gobierno es mala si perjudica al bien común, aunque una minoría se considere beneficiada y aplauda.»